



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YULLY ANDREA MONTAÑO GUZMAN Cédula 1022959183 (Madre), YORFREY MAURICIO QUINTANA BURGOS Cédula 1022936661 (Padre) de EIMY DAYANN QUINTANA MONTAÑO Tarjeta de Identidad 1022955999, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita Localidad de Usme para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA FEBRERO 11 DE 2022 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762950010

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/02/2022

Desfijar el: 24/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CELSO JAIME RAMIREZ ROJAS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.

